

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs trimestre; fuera 8, id. id.:
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 42.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 30 de Octubre de 1871.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EN LOS DEBATES PARLAMENTARIOS.

El gabinete presidido por el Señor Malcampo está átravesando un periodo de debates parlamentarios como no lo ha recorrido ninguno de los ministerios, que han gobernado el pais desde la revolucion hasta la fecha. La importancia, que tienen para la sociedad las disolventes teorías de esa secta que, con pretexto de política, toma el nombre de Internacional, para cometer á su sombra toda clase de despojo, ha sido la causa de que la asamblea legislativa se alce en masa pidiendo al gobierno esplicaciones sobre la política, que ha de seguir respecto á los sanguinarios planes de los declarados enemigos de la propiedad individual.

Empezó esta animada discusion con el discurso del consecuente moderado Sr. Jove y Hèvia, el cual con el valor, que debe siempre caracterizar al que se halla investido del serio y rico traje de legislador de una nacion y dotado de fácil palabra y elevados pensamientos combatió el que esa sociedad, enemiga declarada de la tranquilidad pública, sea consentida por la autoridad, cuando la mision de esta no es otra, que perseguir, cualquiera se cobije, al criminal, por mas que una constitucion plagada de de-

fectos gubernamentales, permita las reuniones y asociaciones con el pomposo nombre de derechos individuales.

Esto dió lugar á que de los diferentes bancos de la cámara pidieran la palabra en pro y en contra para debatir el hecho. Elocuentes discursos se han pronunciado por ambos bandos, si bien ni las frases poco oportunas del Sr. Garrido, ni los poéticos periodos y brillantes imágenes del Señor Castelar sirvieron para combatir los sólidos argumentos de los que opinan porque la Internacional debe considerarse fuera de la ley.

El desconocido ministerio, que hoy nos rige, ha escuchado las eminencias parlamentarias de todos los partidos, ha tenido lugar de observar los argumentos en que se han apoyado los diputados, que han tomado parte en la discusion, si bien el dió desde un principio su opinion, de la cual nos vamos á ocupar.

Desconocida la practica gubernamental por el actual ministerio, encontrandose ocupando el banco azul en una época política azarosa, presenciando al partido progresista dividido en dos bandos, que se hacen fuerte y cruda guerra, la situacion del gabinete es por demás angustiosa.

No es solo esto lo que aflige al ministerio; á su presencia en el banco azul se ha promovido en ruidoso debate, que tendió á arrancar al ministro de la Gobernacion una declaracion terminante de la política, que á seguir iba; el Señor Candau al ser atacado inesperadamente de esta manera, dan salida sus

labios á palabras, que encierran ideas puramente conservadoras. El ministro de la gobernacion opina en este punto, como piensan los partidos conservadores de la Cámara, y esta opinion nacida de un ministro que se apellida progresista democrático ¿qué es lo que prueba al pais?

Al pais le dice esto, que los derechos individuales, ilegislables, imprescriptibles é inalienables son un absurdo en política, hacen imposible el gobierno de los pueblos, merman las legítimas atribuciones de toda autoridad, imposibilitan el ejercicio de la ley, coartan la accion del ciudadano honrado y son armas poderosas con que se defiende esa muchedumbre flotante de nuestras sociedades, para las que nada hay digno de respeto y tienen por distincion gloriosa la execrable cadena del presidiario.

El Ministro de la Gobernacion en su opinion emitida sobre la cuestion de la internacional le está diciendo claramente al pais, que solo los partidos conservadores, esos grandes partidos, que saben mermar por un lado la autoridad omnimoda de los reyes y combatir por otro á los que existen en toda sociedad mal avenidos con el orden y la tranquilidad pública, son los que tienen grandes soluciones para todos los problemas políticos y sociales.

Los hombres de la revolucion, por boca, de uno de sus ministros han confesado ante el parlamento, que es confesarlo ante el pais y ante todas las naciones, que dentro de la órbita de la libertad revolucionaria, no pueden en-